

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA
RADICACIÓN: 76-001-31-10-007-2022-00258-00
AUTO No. 1714

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de julio de dos mil veintitrés (2023).

Requerir a la parte demandante a fin de que se sirva dar cumplimiento a lo ordenado dentro del auto de marzo 16 de 2023 a fin de continuar con el trámite del mismo.

NOTIFÍQUESE,



MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ